



CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES

AMRQ 01.1.2.6.4

A INFORMACIÓN PARA LOS SOLICITANTES

La tramitación de esta solicitud es preceptiva para que el Ayuntamiento abra el expediente del matrimonio civil. Una vez formalizado el trámite de solicitud, bien a través de la sede electrónica (con certificado digital) o bien presencialmente en la oficina SAT del Ayuntamiento, el departamento de Secretaría de Alcaldía será el responsable de la gestión y coordinación del mismo

B DATOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

Persona 1			
NIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Municipio	Provincia	País	
Dirección			Código postal
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico	
Persona 2			
NIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Municipio	Provincia	País	
Dirección			Código postal
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico	

C EXPOSICIÓN

Que contamos con la autorización judicial/notarial para nuestro enlace civil en el municipio de Requena, y hemos reservado previamente hora, día y lugar de celebración en el departamento de Secretaría de Alcaldía

D DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Solicitud, según modelo oficial, firmada por las personas interesadas.
- Recibo acreditativo del pago de la tasa correspondiente, en su caso.
- Documento acreditativo de la identidad de cada una de las personas contrayentes (DNI/NIE/pasaporte).
- Documento acreditativo de la identidad de dos testigos (DNI/NIE/pasaporte), que serán mayores de edad y deberán asistir a la ceremonia.

E SOLICITUD

Que teniendo por presentado este escrito y los documentos que se acompañan; reuniendo los requisitos legales exigidos, y habiendo realizado reserva previa del día de la celebración en el departamento de Secretaría de Alcaldía, se sirva iniciar los trámites oportunos para la celebración de nuestro enlace civil en dependencias municipales.

F PROTECCIÓN DE DATOS

La persona solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar a la persona interesada la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectada. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.



M.I. Ayuntamiento de Requena
Alcaldía
Plaza Consistorial, 2 46340 Valencia
96 230 14 66
alcaldia@requena.es
www.requena.es

CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES

F PROTECCIÓN DE DATOS

Manifiesta su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso (art. 6.1 a) del RGPD. Diario Oficial UE 4/5/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos remitiendo una comunicación por escrito al correo abajo indicado adjuntando fotocopia de su D.N.I o documento equivalente.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE REQUENA

Dirección postal: Pza. Consistorial, 2 – 46340, Requena (Valencia)

Delegado Protección de Datos: dpd@requena.es

Teléfono: 96 230 14 00

Puede consultar más información sobre protección de datos solicitando hoja informativa en el Ayuntamiento de Requena, o bien consultando el siguiente enlace: <https://requena.sedipualba.es/segex/res/rgpd.pdf>

, a de de 2

Firma de la persona 1

Firma de la persona 2